

París, 9 de diciembre de 2010

Drogas al volante: nuevo estudio internacional

La prevalencia de drogas en accidentes de tránsito iguala o supera a la del alcohol en algunos países

La incidencia de la toma de drogas entre los conductores heridos o fallecidos en accidentes de tráfico se encuentra entre el 14% y el 17%, según afirma un nuevo informe publicado por el Foro Internacional del Transporte, centro de reflexión sobre transporte que forma parte de la OCDE. Cannabis y benzodiazepinas encabezan la lista de las drogas detectadas en los conductores involucrados en accidentes automovilísticos letales, según dicho estudio.

Basado en controles en carretera, estudios y cuestionarios realizados en 16 países, el nuevo informe *Drugs and Driving: Detection and Deterrence* (Drogas al volante: detección y disuasión) revela hechos alarmantes relacionados con el consumo de drogas por parte de los automovilistas:

- Hoy en día en Norteamérica, la prevalencia del consumo de drogas por parte de conductores iguala o supera la del consumo de alcohol.
- De los más de 500 alumnos de enseñanza secundaria encuestados en Canadá, el 19,7% admitieron haber conducido durante la hora posterior al consumo de cannabis.
- En una muestra de más de 3.400 conductores fallecidos en accidentes de carretera en Australia, el 27% presentaban algún tipo de droga en su organismo. En un 14% de los casos, se trataba de cannabis.
- En un estudio realizado en Francia sobre conductores heridos, el 14% también dieron positivos por cannabis.
- Se encontraron drogas en el organismo de más del 40% de los conductores heridos que pertenecían a dos grupos analizados en los Países Bajos.

Los riesgos de accidente debidos al consumo de drogas suelen ser menores que con el de alcohol. Pero el riesgo aumenta de manera espectacular si se asocia la toma de drogas a la de alcohol, aunque sea en pequeña cantidad.

A diferencia del término “alcohol”, el de “droga” designa muchas sustancias distintas, tanto sustancias ilícitas como medicamentos recetados. Por lo tanto, resulta difícil aplicar una norma común, como la de la alcoholemia. Una política de “tolerancia cero” puede apuntar a drogas ilícitas, pero no a medicamentos de uso lícito.

“No se trata de una sola droga con un único efecto, sino de varias drogas que producen múltiples efectos en el cuerpo humano”, explicó **Jack Short**, Secretario General del Foro Internacional del Transporte, durante la presentación del informe. “Hay que tomar en cuenta tanto las sustancias ilícitas como los medicamentos recetados, lo que no hacen ni las medidas ni la legislación actuales sobre alcohol al volante.”

El informe recomienda, por ejemplo, a los poderes públicos:

- Buscar un consenso internacional sobre las sustancias clave que representan un riesgo para la seguridad vial.
- Establecer una lista de las sustancias que pueden alterar las facultades del conductor y adjuntarles etiquetas con las advertencias correspondientes.
- Centrarse en la seguridad vial más bien que en juicios contra los consumidores de drogas.
- Formar a los funcionarios de policía para que sepan detectar los signos y síntomas del consumo de drogas.
- Empezar más investigaciones sobre el consumo de drogas al volante para garantizar que las políticas se basen en datos fehacientes.

Muchos países están otorgando cada vez más importancia en sus políticas al problema de las drogas al volante. Se está llevando a cabo en toda Europa, con fondos de la Unión Europea, un importante proyecto de investigación llamado DRUID (Driving under the Influence of Drugs, Alcohol and Medicines). En los Estados Unidos, la National Highway Traffic Safety Administration está planificando un estudio a gran escala de los riesgos asociados a la conducción tras el consumo de drogas. Los resultados de estos proyectos contribuirán ampliamente a mejorar el entendimiento de los problemas en juego y ayudarán a definir una política pública junto con medidas de prevención y represión.

Para recibir el informe completo o para concertar una entrevista con el autor, el Dr. Douglas J. Beirness, favor de comunicarse con el Sr. Michael Kloth, Jefe de comunicaciones, o bien por correo electrónico al michael.kloth@oecd.org o por teléfono al +33 1 45 24 95 96.

El Foro Internacional de Transporte es un grupo de reflexión estratégica para el sector de transporte. Cada año, reúne a ministros de más de 50 países con líderes en la toma de decisiones y participantes del sector privado, la sociedad civil y la investigación para tratar temas de importancia estratégica relacionados con el transporte. En su calidad de organización intergubernamental vinculada con la OCDE, la meta del Foro consiste en contribuir a dar forma a la agenda de política del transporte y garantizar que colabore con el crecimiento económico, la protección ambiental, la inclusión social y la conservación del bienestar y la vida humana.